

# BORRONES Y VERDADES SOBRE LAS ELECCIONES.

P. A. S  
K - 3



Cuando veia empeñosas sudar las prensas: cuando he advertido atropellarse comunicados ardientes en los periódicos de estos últimos días: y cuando en los artículos editoriales admiraba el mayor ardor en tratar sobre la eleccion del futuro presidente; materia de la mayor importancia para la conservacion de nuestra independencian y sistema, confieso se llenaba mi alma de gozo al creer que los escritores de mi patria trataban de ilustrar las legislaturas para su mayor acierto. Pero cuando llegaron á mis manos los artículos editoriales de la Aguila que defienden con teson, que el mas digno de ejercer el empleo de presidente, y el único mas á propósito en quien recaiga la eleccion de la primera silla del Anáhuac, és el actual Escmo. Sr. ministro de guerra, no puedo menos sino convencirme, que á los escritores que sobre la materia han apurado sus plumas, no les mueve el sano fin del bien de la patria, sino que por su interés personal, ó por ser paniaguados del citado Escmo. Sr. ministro, tratan de alucinar á las legislaturas conque el voto general de la nacion es este. No, padres de la patria, vivid entendidos de que los periódicos no hacen la opinion general de los pueblos; basta solo el que sus editores sean de una opinion, ó un escritorillo pagado ó adulador esté por ella, para que repita él solo comunicados, bajo de distintos nombres, y se atropellan artículos editoriales uno con otro, disfrazados con distintas lemas para alucinar al público de que hay muchos hombres que piensan como ellos, no siendo verdaderamente mas de un solo tinterillo el que quiere dar valor á su opinion.

Para proceder en materia tan delicada como es votar á un ciudadano en cuyas manos se ponga ó deposite la felicidad ó desdicha de toda una nacion, no es suficiente rumores vagos estampados en las prensas, el mejor modo és el conocimiento intuitivo de la persona á quien se le dé semejante cargo, y la comparacion de sus virtudes ó pro-

cedimientos anteriores de su vida pública, ya que no pueden adquirirse los de la privada, con las virtudes que el empleo demande para su mejor desempeño.

De esta regla proviene que el aspirante no será bueno para ponerlo á la cabeza de una nacion, que al falso de caracter en sus opiniones no se le puede fiar un gobierno, y que el que no está convencido en su interior de la justicia del gobierno de aquella nacion que lo pone á su cabeza, es inepto para mandarla, pues despreciará sus leyes, hollará sus constituciones, y hará que sufran sus habitantes el grave peso del despotismo.

Señores editores del Aguila, decidme; ¿no es cierto que el Sr. Gomez Pedraza persiguió con terquedad despues de su venida de la Peninsula á los patriotas que peleaban por la libertad de la América? ¿No es cierto que se mantuvo pertinazmente derramando sangre americana por defender al tirano gobierno español, hasta que ya vió la independencian hecha por el Sr. Iturbide? ¿No lo es igualmente que desde entonces fue uno de sus mayores adoradores, de sus mas tenaces secuaces, hasta llegar á conseguir ser el último capitán general de México nombrado por él? ¿No es evidente, público y notorio que estando el ejército libertador á las orillas de México, sabedor de que el partido escocés por su preponderancia habia libertado á esta América de los grillos que con distinta mano se trataban nuevamente imponerle se agregó á este rito? ¿Vds. mismos no asientan que sin temor á sus juramentos sin delicadeza, en su opinion y sin constancia en su modo de pensar, siendo uno de los que poseia sus grados mayores repentinamente se pasó á sus contrarios los yorkinos, únicamente porque advertia que iba en aumento la propagacion de este rito? ¿No es un hecho que ahora por no poder salir á presidente ha boteado casaca defendiendolo el periódico solar, conocido y tachado por vds. mismos de escocés y

agachupinado! Y ahora pregunto yo á los hombres de juicio y de criterio ¿estos hechos innegables prueban en un hombre las virtudes cívicas que se necesitan para estar á la cabeza de nuestra república, ó demuestran un aspirantismo insaciable para ponerse á presidirla? ¿Con un sugeto tan falto de caracter, que segun las circunstancias que le son favorables á su individuo muda tan luego ó brevemente de opinion, estaremos seguros puesto á la cabeza de la nacion? ¿Qué le podrá contener para labrar su perpetua fortuna sobre la ruina de nosotros? La constitucion no, pues él mismo con desprecio ha asentado en las cámaras no ser mas que unos pliegos de papel.

No me olvidaba, señores aguileños, de las falacias conque vds. quieren defender á este Sr. Escmo. ministro para colocarlo en la silla primera de nuestra república. Voy á contestarles. Dican vds. que si se pasó al rito de York fué porque en el escocés veia se trataban cosas contra nuestra independencia: qué fácil és, caballeros, el mentir; pero qué difícil es el probar la mentira, yo digo á vds. que el Escmo. Sr. Gomez Pedraza llegó hasta los últimos grados de escocés, y por consiguiente sabia los trabajos desde la lógia mas infima de éstos, hasta la cámara mas alta, y si acaso en alguno de ellos advirtió alguna cosa contra la patria, ó que se trabajaba para destruir nuestro sistema federal; ¿por qué no dice cuando se pasó á York en qué casas se cometian estos excesos, qué sugetos eran los concurrentes á ellas, y qué clase de conspiraciones se transaban! ¿Luego ó es falsa la casual ó defensa de vds., ó el Escmo. Sr. Gomez Pedraza cometió un crimen de lesa nacion, no denunciandolos segun ordenanza, sin que siquiera le pudiese quedar el triste efugio de la ignorancia, pues como militar tan rígido no puede ignorar el capitulo de ésta? Conque ¿por qué se pasaria, por las razones que vds. asientan ó por un aspirantismo personal?

Asientan tambien que á este Escmo. Sr. se le deben las prisiones de los generales Negrete y Echávarri. ¡Oh anteojo de la preocupacion, hasta donde llegan tus efectos, hasta confundir el mismo objeto que quiere aclarar! Cuando á este Escmo. Sr. ministro le fué exigida la responsabilidad en el senado por la prision de los citados generales, él mismo confesó y defendió que no habia tenido parte alguna en su prision, que él no habia hecho otra cosa sino prestar los auxilios al poder judicial, que le habia pedido el comandante general Mora, y vosotros en vuestros periódicos defendis-

teis esto mismo, y ahora no solo queréis hacer real y efectiva una accion negada por la parte misma, y en contra de vuestra opinion vertida entonces, sino elevarla al grado de meritoria. Esto si es jugar al juego de la correa, y querer engañar bobos, y poner cocos con espantajos á los ojos de los hombres políticos como si fueran muchachos.

Pero supongamos, sin conceder de ninguna manera, que hubiera sido el autor de estas prisiones. ¿Qué resultó de ellas? El que esos generales juzgados en el crisol judicial de un consejo de guerra, despues de practicadas esquisitar diligencias para averiguar sus acusaciones, los declarasen libres; pues está bonito el mérito.

No es menor la pasion y temeridad conque quieren vds. el que se deba al Escmo. Sr. ministro actual de la guerra el haberse cortado los efectos del plan de Mantaño, ó salida del Sr. Bravo; mas como esto no lo dicen mas que magistralmente sin apoyarse en razon alguna, no se les puede contestar ó convencer, mas de por razones de congruencia: ¿qué hizo el Escmo. Sr. Pedraza entonces para libertar la patria del mal que le amonazaba, sino únicamente poner una division al mando del Escmo. Sr. Guerrero para que fuese á contener y atajar los desórdenes? Yo no vi que tomase alguna otra providencia pública que hubiese hecho acreedor su nombre en los fastos de la historia. El Escmo. Sr. Guerrero marchó, se puso á la frente del partido contrario, no descansando hasta prender al vice-presidente en Tulanzingo, siendo bastante público y notorio que la estrechez del tiempo que medió de cuando se presentó al Sr. Bravo en Tulanzingo, al de en que se verificó su prision, no pudo haberle dado tiempo al Escmo. Sr. Guerrero á que consultase sus operaciones con el Escmo. Sr. ministro de la guerra; luego si este torvellino cesó, si la patria volvió á respirar el aire dulce y tranquilo de la paz, no se le debió á los desvelos del bufete del ministro de la guerra, que tranquilo descansaba en el seno de su familia, sino á los continuos afanes y desvelos que el general Guerrero sufrió en campo raso, en medio de las intemperies de los tiempos.

El otro fundamento en que se apoyan los señores Aguileños para querer sacar á todo trance de presidente al Escmo. Sr. ministro de la guerra, es fundado en que un presidente debe tener las cualidades de urbanidad y politica para tratar con las naciones extranjeras, y contestar los parangones de los enviados de éstas: entremos, señores míos, ra-

cionalmente en materia. Lo primero que la fama del Sr. Pedraza, adquirida y fundada con el trato público que ha tenido en los empleos que ha servido, es contradictoria á estas virtudes, en ellos no ha mostrado mas de un genio fuerte y caprichudo; oficiales de toda graduacion se quejan públicamente de haber sido tratados por el ministro de la guerra, peor que unos cocheros; señoras viudas infelices, dignas de compasion por todos lados, las hemos visto salir del ministerio bañadas en lágrimas, por los desaires y falta de educacion con que las ha recibido: comisiones de cuerpos respetables, que no han tenido otro objeto sino de cumplimentarlo y obsequiarlo en nombre de sus corporaciones, se ha ido andando al tiempo de recibir las, dejándolas con la palabra en la boca. ¡Y este es el urbano, y este es el fino, el de buen indole, y el politico? ¡Grande absurdo!

Quisiera que me digesen ¡qué embajadas en reinos estrangeros ha desempeñado S. E.! ¡Con qué gabinetes de otras naciones se ha versado en asuntos de estado y de politica! ¡O cuales son los fundamentos que los del Aguila tienen para aplicarle semejante bella calidad! Yo no hallo mas garantia de su dicho que su propia pasion y empeño particular, pues cuando se ha ofrecido algunas comisiones en nuestro mismo pais, de politica con los estados, el mismo supremo gobierno no se ha valido de las luces de S. E., y si lo ha hecho de las del Excmo. Sr. Esteva y otros.

Creo desvaratado todo el coloso ó gigante de papel con que los periódicos del Aguila y Sol tratan de alucinar á las legislaturas para la votacion del futuro presidente; lo creo desvaratado si, por medio de razones con argumentos demostrativos, fundados en hechos públicos y notorios, y que á todos consta. No pertenezco á partido ninguno en el dia, pues quedé muy escarmentado al ver la falsedad del que me pareció mas racional y justo: confieso como hombre de bien que me adherí á uno que me pareció recto por sus institutos; pero tambien confieso que en lugar de la observancia de estos, no vi mas sino que se ejercia la estafa bajo el nombre de fraternidad; que el aspirantismo que era el que verdaderamente reinaba, se valla del buen corazon y candor de muchos hombres para escaltarse; que el nombre sagrado de LIBERTAD de la patria, no se tenia mas de en la boca, y en el corazon no habia ostáculo para elegir medios que la arruinaran, con tal que estos cooperasen al engrandecimiento de los corifeos del partido; y final-

mente que el hombre verdaderamente de bien era arruinado en sus intereses, metido en los mayores compromisos, y perdido por aquellos mismos que con ardorosas promesas le habian prometido defenderle.

Estos prácticos conocimientos me hicieron no solo abandonarlo, sino aborrecer verdaderamente de corazon las reuniones: tampoco aspiro á nada; soy un hombre capitalista que aunque me ha costado muchos miles la independencia, me ha quedado una congrua suficiente con que vivir decentemente en el seno de mi familia, sin necesitar de nadie. Para mí lo mismo es que sea presidente el Sr. Gomez Pedraza, que el Sr. Guerrero, ó que cualesquiera; pero no lo es el que la patria se pierda y la independencia perezca, y esto es lo que me ha movido á hacer estas indicaciones.

Padres de la patria: diputados de los congresos de los estados, en vosotros consiste la buena eleccion del que nos rija: en vuestras manos está poner á la cabeza un sugeto, que haciendo se reconozca nuestra NACION por las otras, por soberana y absoluta, se cimente y consolide la gloria de la INDEPENDENCIA MEXICANA: en vuestras manos ponemos nuestra suerte: vosotros sois los responsables á la nacion y al cielo de nuestra felicidad ó desdicha: Despreciad con ánimo varonil y constante las asechanzas con que por medio de los periódicos se os quiere comprometer y engañar: votad por vuestras conciencias al sugeto que considereis digno del primer puesto: escojed á éste entre los habitantes no solo de esta ciudad federal, sino entre todos los de la república, y no olvidéis que un hombre que sin principios algunos militares, y sin haber sido criado entre las bullas é intrigas de los gabinetes, el cielo le inspiró, y el amor patrio, el modo de levantar tropas en medio del gobierno tiránico español, para gritar la LIBERTAD DE SU PATRIA. Que supo sostener á ésta sin caudales propios para el efecto, en medio de los temperamentos mas malos y las persecuciones mas atroces y decididas; á un hombre cuya constancia no le permitió abrazar el medio del indulto á pesar de aquellos calamitosos tiempos: á aquel que si no se hubiese unido á los principios con el caudillo de vuestra libertad, Iturbide, la independencia ó no se hubiera hecho, ó hubiera tardado mucho mas tiempo para efectuarse, á costa de raudales de sangre que se hubiesen vertido en vuestro suelo: á aquel que viendo que el despotismo volvia á querer entronizarse entre nosotros mismos, supo al-

donar su casa, cojer las armas, batirse con constancia, y cantar por último las victorias republicanas de la América, á costa de las heridas de su cuerpo: á aquel que sin embargo de no haber tenido una educación escolástica en colegios, supo con sus providencias y modo, atajar el cáncer que iba royendo á la república en los estados de Veracruz, Puebla y Oaxaca: á aquel que desempeñando con exactitud sus comisiones desterró la niebla con que el horizonte se nos oscurecia cuando el plan de Montañó: á aquel que conteniendo los desórdenes de los clubs privados, no abotreció á los hombres por su natalicio, y si es acérrimo enemigo del gobierno tiránico español, y de cualesquiera otro que trate de esclavizarnos; y finalmente, á aquel á quien el cielo parece que conserva milagrosamente la

vida para escudo de la libertad de la república. Comparad las virtudes cívicas y políticas de este héroe, con las de los otros sujetos en quienes háyais pensado, y si las halláis que le escodan, votadlos enhorabuena; pero si no, os haréis vuestros á las maldiciones de los habitantes de Anahuac y responsables al Dios eterno que nos rige.

Este, ente supremo que ve los corazones de los hombres, os dé fuerzas para resistir los ataques que se os preparan á vuestra libertad para sufragar, os conceda el don precioso de la fortaleza, os ilustre en vuestros aciertos, y os colme de todas felicidades, como se lo pide desde el retiro de las cuatro paredes de su casa, su afectísimo servidor

*El Ingenuo con razon*

*A. S. P.*



MÉXICO: 1828.

Imprenta de la testamentaría de Ontiveros, dirigida por el C. José Uribe y Alcalde, calle del Espíritu-Santo número 2.